

TOKI ADMINISTRAZIOA

3

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA

Onartuen eta baztertuen behin-behineko zerrenda. Hiri hondakinak Transferitzeko Estazioko Zerbitzuetako Laguntzailea (07D-EXT).

2024ko urtarrilaren 17an, Presidentearen 02-personal/24-D zenbakiko Ebazpena eman da, denek jakin dezaten.

Presidentearen 2024ko urtarrilaren 16ko 01-personal/24-D Ebazpenaren bidez hartutako erabakia betez, zeinaren bidez atzera eramaten baitira 23-personal/23-D Presidentearen Ebazpena eman zen unera arteko jarduketak. Ebazpen horren bidez, 0202 lanposturako deialdian onartutako eta baztertutako izangaien behin-behineko zerrenda onartu zen «Hiri-hondakinak Transferitzeko Estazioko Zerbitzu Laguntzailea, C1 (07D-EXT) lanbide-azpitaldea, LPZko 0202. lanpostua» izeneko lanpostuan, abenduaren 28ko 20/2021 Legearen 6. eta 8. xedapen gehigarrietatik eratorritako iraupen luzeko aldi baterako enplegua egonkortzeko salbuespeneko prozesuan (2023ko maiatzaren 30eko *Estatuko Aldizkari Ofizialean*, 128. zk.). Hori dela eta, beste ebazpen bat eman behar da ordezkia dadin.

Azaldutakoan oinarrituta, deialdi horretan onartutako eta baztertutako izangaien behin-behineko zerrenda hau onartu da, eta

ERABAKI HAU HARTU DA

Lehenengoa. Debabarrena Eskualdeko Mankomunitateko lanpostuak merezimendu-lehiaketa bidez betetzeko hautaketa-prozesuetan onartutako eta onartu gabeko izangaien behin-behineko zerrenda onartzea (I. eranskina). Ebazpen horrek 01-personal/24-D Presidentearen Ebazpena aldatzen du, aurreko zatian adierazitako 07D-EXT deialdiko onartuen eta baztertuen behin-behineko zerrendari dagokion zatian soilik.

Bigarrena. Ebazpen hau Gipuzkoako eta Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, Debabarrena Eskualdeko Mankomunitatearen webgunean (www.debabarrena.eus) eta iragarki-oholean argitaratzea.

Hirugarrena. Aipatutako 23-personal/23-D Ebazpenak inarrean jarraituko du eta ondorioak izango ditu gainerako deialdietan onartutako behin-behineko zerrendei dagokienez.

Interesdunek hamar egun balioduneko epea izango dute, ebazpen hau Gipuzkoako eta Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, Debabarrena Eskualdeko Mankomunitatearen web orrian (www.debabarrena.eus) eta iragarki-oholean argitaratu eta biharamunetik hasita, behin-behineko zerrendaren aurkako erreklamazioak aurkezteko edo zerrenda horretatik kanpo uztea edo berariaz ez saritzea eragin duten hutsak edo omisioak zuzentzeko.

Aurreko paragrafoan adierazitako epean, ezin izango dira aldatu parte hartzeko eskabidean alegatutako datuak eta merezimenduak.

MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA

Listado provisional de admitidos y excluidos. Ayudante de Servicios Estación de Transferencia de residuos urbanos (07D-EXT).

Con fecha 17 de enero de 2024, se ha dictado Resolución de Presidencia núm. 02-personal/24-D, que se publica para general conocimiento.

En cumplimiento del acuerdo adoptado, mediante Resolución de Presidencia 01-personal/24-D, de 16 de enero de 2024, por el que se retrotraen actuaciones al momento de dictar la Resolución de Presidencia 23-personal/23-D, de aprobación de la Relación Provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del puesto 0202, en el puesto de «Ayudante de Servicios Estación de Transferencia de residuos urbanos, subgrupo profesional C1 (07D-EXT), puesto núm. 0202 de la R.P.T.», en el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las Disposiciones Adicionales 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, convocado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 128, de fecha 30 de mayo de 2023, procede dictar nueva Resolución que sustituya y deje sin efecto la anterior, exclusivamente en la parte relativa al anexo núm. I, convocatoria 07D-EXT.

En base a lo expuesto, se aprueba la siguiente Relación Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la referida convocatoria, adoptándose el siguiente

ACUERDO

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y no admitidos de los procesos selectivos para la provisión, mediante concurso de méritos, de los puestos-plazas de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena (anexo núm. I), que modifica la Resolución de Presidencia 01-personal/24-D, exclusivamente, en la parte referida a la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria 07D-EXT, indicada en la parte antecedente.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y Bizkaia, en la página web de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, www.debabarrena.eus y en el tablón de anuncios.

Tercero. La referida Resolución 23-personal/23-D, mantiene su vigencia y efectos en lo relativo a las listas provisionales aprobadas en las restantes convocatorias.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de Presidencia en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y Bizkaia, en la página web de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, www.debabarrena.eus y en el tablón de anuncios, para interponer reclamaciones contra la lista provisional o para subsanar los errores u omisiones que hayan motivado su exclusión o no inclusión expresa.

En el plazo señalado en el párrafo anterior, no se podrán modificar los datos y méritos alegados en la solicitud de participación.

Erreklamazioak Debabarrena Eskualdeko Mankomunitateko erregistro elektronikoaren bidez edo Debabarrena Eskualdeko Mankomunitateko Herritarren Arretarako Zerbitzuan (Egigurentarren kalea 2, behea, Eibar) aurkeztu beharko dira, 09:00etatik 14:00etara.

Izapide-egintza hutsa denez, ezin da errekurtsorik jarri.

DEIALDIA
ZERBITZUETAKO LAGUNTZAILEA (07D-EXT)

I. ERANSKINA

ONARTUEN ETA BAZTARTUEN BEHIN-BEHINEKO ZERRENDA

– Onartuen zerrenda:

Txanda irekia: sarbide orokorra.

Las reclamaciones se deberán presentar a través del registro electrónico de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena o en el Servicio de Atención Ciudadana de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, sita en la calle Egigurentarren, núm. 2 - bajo de Eibar, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Al tratarse de un mero acto de trámite, no cabe recurso alguno.

CONVOCATORIA
AYUDANTE DE SERVICIOS (07D-EXT)

ANEXO NÚM. I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

– Personas admitidas:

Turno libre: acceso general.

1. abizena 1. apellido	2. abizena 2. apellido	Izena Nombre	NAN DNI	Autobaremazioa Autobarefacción
CABALLERO	RUBIO	ANTONIO JOSE	***7685**	31,64732

– Baztertuen zerrenda:

Txanda irekia: sarbide orokorra.

– Personas excluidas:

Turno libre: acceso general.

1. abizena 1. apellido	2. abizena 2. apellido	Izena Nombre	NAN DNI	Autobaremazioa Auto-valoración	Baztertze arrazoiak Claves de exclusión
LINAZA	PEREZ	PAUL JOSE	***7012**	82,5	1

Baztertze arrazoiaren kodeak:

1: Oinarri orokorretako 2. ataleko h) puntuko baldintzak ez betetzea.

Eibar, 2024ko urtarrilaren 17a.—Ion Zubiaurre Ros, presidentea. (335)

Claves de exclusión:

1: No cumplir los requisitos del apartado 2, punto h) de las bases generales.

Eibar, a 17 de enero de 2024.—El presidente, Ion Zubiaurre Ros. (335)

**SECCIÓN VI
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****Mancomunidad Comarcal de Debabarrena****Listado provisional de admitidos y excluidos Ayudante de Servicios Estación de Transferencia de residuos urbanos (07D-EXT).**

Con fecha 17 de enero de 2024, se ha dictado Resolución de Presidencia núm. 02-Personal/24-D, que se publica para general conocimiento.

En cumplimiento del acuerdo adoptado, mediante Resolución de Presidencia 01-Personal/24-D, de 16 de enero de 2024, por el que se retrotraen actuaciones al momento de dictar la Resolución de Presidencia 23-Personal/23-D, de aprobación de la Relación Provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del puesto 0202, en el puesto de «Ayudante de Servicios Estación de Transferencia de residuos urbanos, subgrupo profesional C1 (07D-EXT), puesto núm. 0202 de la R.P.T.», en el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las Disposiciones Adicionales 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo de 2023, procede dictar nueva Resolución que sustituya y deje sin efecto la anterior, exclusivamente en la parte relativa al Anexo núm. I, convocatoria 07D-EXT.

En base a lo expuesto, se aprueba la siguiente Relación Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la referida convocatoria, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y no admitidos de los procesos selectivos para la provisión, mediante concurso de méritos, de los puestos-plazas de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena (Anexo núm. I), que modifica la Resolución de Presidencia 01-Personal/24-D, exclusivamente, en la parte referida a la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria 07D-EXT, indicada en la parte antecedente.

Segundo: Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y «Boletín Oficial de Bizkaia», en la página web de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, www.debabarrena.eus y en el tablón de anuncios.

Tercero: La referida Resolución 23-Personal/23-D, mantiene su vigencia y efectos en lo relativo a las listas provisionales aprobadas en las restantes convocatorias.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de Presidencia en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y Bizkaia, en la página web de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, www.debabarrena.eus y en el tablón de anuncios, para interponer reclamaciones contra la lista provisional o para subsanar los errores u omisiones que hayan motivado su exclusión o no inclusión expresa.

En el plazo señalado en el párrafo anterior, no se podrán modificar los datos y méritos alegados en la solicitud de participación.

Las reclamaciones se deberán presentar a través del registro electrónico de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena o en el Servicio de Atención Ciudadana de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, sita en la calle Egigurentarren, núm. 2 – bajo de Eibar, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Al tratarse de un mero acto de trámite, no cabe recurso alguno.

En Eibar, a 17 de enero de 2024.—El Presidente, Ion Zubiaurre Ros



ANEXO I
CONVOCATORIA AYUDANTE DE SERVICIOS (07D-EXT)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PERSONAS ADMITIDAS

Turno libre: acceso general

1. Abizena 1. Apellido	2. Abizena 2. Apellido	Izena Nombre	NAN DNI	Autobaremazioa Autobaremación
CABALLERO	RUBIO	ANTONIO JOSE	***7685**	31,64732

PERSONAS EXCLUIDAS

Turno libre: acceso general

1. Abizena 1. Apellido	2. Abizena 2. Apellido	Izena Nombre	NAN DNI	Autobaremazioa Autobaremación	Bazterte arrazoia Clave de exclusión
LINAZA	PEREZ	PAUL JOSE	***7012**	82,5	1

Claves de exclusión:

1. No cumplir los requisitos del apartado 2, punto h) de las bases generales.

**SECCIÓN VI
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****Mancomunidad Comarcal de Debabarrena****Listado provisional de admitidos y excluidos Ayudante de Servicios Estación de Transferencia de residuos urbanos (07D-EXT).**

Con fecha 17 de enero de 2024, se ha dictado Resolución de Presidencia núm. 02-Personal/24-D, que se publica para general conocimiento.

En cumplimiento del acuerdo adoptado, mediante Resolución de Presidencia 01-Personal/24-D, de 16 de enero de 2024, por el que se retrotraen actuaciones al momento de dictar la Resolución de Presidencia 23-Personal/23-D, de aprobación de la Relación Provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del puesto 0202, en el puesto de «Ayudante de Servicios Estación de Transferencia de residuos urbanos, subgrupo profesional C1 (07D-EXT), puesto núm. 0202 de la R.P.T.», en el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las Disposiciones Adicionales 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo de 2023, procede dictar nueva Resolución que sustituya y deje sin efecto la anterior, exclusivamente en la parte relativa al Anexo núm. I, convocatoria 07D-EXT.

En base a lo expuesto, se aprueba la siguiente Relación Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la referida convocatoria, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y no admitidos de los procesos selectivos para la provisión, mediante concurso de méritos, de los puestos-plazas de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena (Anexo núm. I), que modifica la Resolución de Presidencia 01-Personal/24-D, exclusivamente, en la parte referida a la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria 07D-EXT, indicada en la parte antecedente.

Segundo: Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y «Boletín Oficial de Bizkaia», en la página web de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, www.debabarrena.eus y en el tablón de anuncios.

Tercero: La referida Resolución 23-Personal/23-D, mantiene su vigencia y efectos en lo relativo a las listas provisionales aprobadas en las restantes convocatorias.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de Presidencia en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y Bizkaia, en la página web de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, www.debabarrena.eus y en el tablón de anuncios, para interponer reclamaciones contra la lista provisional o para subsanar los errores u omisiones que hayan motivado su exclusión o no inclusión expresa.

En el plazo señalado en el párrafo anterior, no se podrán modificar los datos y méritos alegados en la solicitud de participación.

Las reclamaciones se deberán presentar a través del registro electrónico de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena o en el Servicio de Atención Ciudadana de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, sita en la calle Egigurentarren, núm. 2 – bajo de Eibar, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Al tratarse de un mero acto de trámite, no cabe recurso alguno.

En Eibar, a 17 de enero de 2024.—El Presidente, Ion Zubiaurre Ros



ANEXO I
CONVOCATORIA AYUDANTE DE SERVICIOS (07D-EXT)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PERSONAS ADMITIDAS

Turno libre: acceso general

1. Abizena 1. Apellido	2. Abizena 2. Apellido	Izena Nombre	NAN DNI	Autobaremazioa Autobaremación
CABALLERO	RUBIO	ANTONIO JOSE	***7685**	31,64732

PERSONAS EXCLUIDAS

Turno libre: acceso general

1. Abizena 1. Apellido	2. Abizena 2. Apellido	Izena Nombre	NAN DNI	Autobaremazioa Autobaremación	Bazterte arrazoia Clave de exclusión
LINAZA	PEREZ	PAUL JOSE	***7012**	82,5	1

Claves de exclusión:

1. No cumplir los requisitos del apartado 2, punto h) de las bases generales.